



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2019)

PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO.
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2016-0707-00
EJECUTANTE:	JULIO CESAR MENDEZ ECHEVERRY.
EJECUTADO:	COLPENSIONES.

Se aclara que en el auto con fecha del 08 de febrero de los corrientes, por error involuntario del Despacho se indicó que el nombre del ejecutante era "GUSTAVO ALONSO GIRALDO HOYOS"; cuando en la anotación por estados y en la realidad se tiene que el nombre del accionante es JULIO CESAR MENDEZ ECHEVERRY.

CÚMPLASE

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ